

RIO GALLEGOS, 16 MAR. 2005

V I S T O :

El Expediente N° 18.917/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 03 de las presentes obra Nota interpuesta por la Prof. Marcela ARPES en su carácter de Directora de Programa de Formación de Grado de la carrera Profesorado en Letras, mediante la cual solicita se llame a inscripción a DOS (2) cargos de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Didáctica Especial";

QUE a Fs. 09 de las presentes obra Nota N° 117/05 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaría Académica avalando la continuidad de la convocatoria ;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con el Prof. Alberto SALGADO (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 065/03 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Didáctica Especial", correspondiente a la carrera Profesorado en Letras, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Alberto SALGADO, Prof. Mónica MUSCI y al Lic. Rubén ZARATE en carácter de Director del Departamento Ciencias Sociales como titulares y a la Prof. Marcela ARPES como suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº

093

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARQ